



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta corporación el día 15 de junio de 2023

1. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 2 de junio de 2023.

ACCIÓN SOCIAL. –

2. – Se acuerda aprobar las bases de la convocatoria de subvenciones a ayuntamientos de la provincia o entidades privadas sin ánimo de lucro, para gastos de mantenimiento de centros y desarrollo de programas y actividades de servicios sociales, ejercicio 2023, con un presupuesto de 300.000 euros.

ATENCIÓN A MUNICIPIOS: ESPACIOS NATURALES, MEDIO AMBIENTE, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y PROTECCIÓN CIVIL. –

3. – Se acuerda aprobar la prórroga del convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Burgos y la Fundación Centro de Servicios y Promoción Forestal y de su Industria de Castilla y León (CESEFOR), para el desarrollo del programa Micológico de Castilla y León «MICOCYL» en la provincia de Burgos, con un gasto por importe de 45.000 euros.

CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS. –

4. – Se acuerda aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación del servicio para efectuar el análisis, descripción y valoración de los puestos de trabajo de la Diputación Provincial de Burgos y del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud, con un presupuesto base de licitación de 146.714,88 euros, IVA incluido.

EDUCACIÓN Y CULTURA. –

5. – Se acuerda aprobar la prórroga del convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Burgos y la Asociación para la Reserva Geológica de Las Loras, ARGEOL, del 31 de julio de 2023 al 31 de julio de 2024.

6. – Se acuerda aprobar la programación y presupuesto por importe total de 243.149,99 euros destinado al programa «Clunia Cultural», así como de los precios públicos para las entradas de las actividades programadas en el mismo.

7. – Se acuerda resolver provisionalmente la convocatoria de subvenciones para la realización de actividades culturales por parte de las asociaciones culturales y centros regionales burgaleses, durante el año 2023, por importe total de 150.000 euros.

8. – Se acuerda resolver provisionalmente la convocatoria de subvenciones para la financiación de proyectos culturales específicos y singulares, desarrollados por



asociaciones culturales burgalesas en el año 2023, y cuya inversión por proyecto cultural supere los 12.000 euros, por importe total de 250.000 euros.

PERSONAL. –

9. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 60 horas), durante el mes de mayo de 2023, por empleadas adscritas al Servicio de Personal.

PROTOCOLO. –

10. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 70 horas), durante el mes de mayo de 2023, por personal funcionario adscrito a Presidencia.

VÍAS Y OBRAS. –

11. – Se acuerda resolver la convocatoria del plan para la realización de obras de conservación y mejora de carreteras municipales durante el año 2023, por importe total de 1.000.000 de euros.

12. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 244 horas), durante el mes de mayo de 2023, por trabajadores adscritos al Servicio de Vías y Obras.

PROTOCOLO. –

13. – Se acuerda cursar diversos asuntos de protocolo.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

14. – Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

Asesoramiento Jurídico y Urbanístico a Municipios y Arquitectura:

14.1. – Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas que han de regir la conclusión mediante procedimiento abierto, de un acuerdo marco para la contratación del suministro de energía eléctrica por los 299 organismos adheridos a la Central de Contratación de la Diputación de Burgos y para la propia Diputación de Burgos.

Cultura:

14.2. – Aprobar el abono de la aportación económica comprometida por la Diputación Provincial de Burgos al Consorcio del Centro Asociado de la UNED en Burgos, correspondiente a la anualidad 2021, por importe de 150.000 euros.

DOCUMENTOS RECIBIDOS. –

15. – Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

En Burgos, a 3 de agosto de 2023.

El secretario general,
José Luis M.^a González de Miguel